

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pedraza

Estado No. 29 De Viernes, 26 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47541408900120160007800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Bercelis De Los Angeles Colon Muñoz, Gladis Elizabeth Obeso Santana	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120190007200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Elvis Eduardo Almanza Muñoz	25/04/2024	Auto Decide - Decide Cesión
47541408900120190004600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Joel Enrique Rodriguez Barrios, Biraldo Tobias Bermudez Redondo	25/04/2024	Auto Decide - Decide Cesión
47541408900120190006900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Serley Ospino De Miranda	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120180007000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Alexander Rivera Beleño, Diego Armando Miranda Rivera	25/04/2024	Auto Decide - Decide Cesión
47541408900120190003200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Danis Narcisa Altahona Diaz	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS CAMARGO MELGAREJO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pedraza

De Viernes, 26 De Abril De 2024 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47541408900120200004000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Enevis Isabel Padilla Barcinilla	25/04/2024	Auto Decide - Decide Cesión
47541408900120160017400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Genadys Mercedes Almanza Camacho	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120190005200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ideilda Maria Perea Pacheco	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120200003700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ilce María Guzmán Lozano	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120190007700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Anibal Mier Ospino	25/04/2024	Auto Decide - Decide Cesión
47541408900120190007400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marilis Del Carmen Valdés Rodríguez	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120190002600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Martin Benjamin Ospino Olaya, Bettys Isabel Gutierrez Rivera	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120180005000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Moises Antonio Dadul Barros	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión

Número de Registros:

26

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS CAMARGO MELGAREJO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pedraza

Estado No. 29 De Viernes, 26 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47541408900120160004900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nayibe Del Carmen Orozco Ariza	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120200005400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Reinel José Santana Santana	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120200004400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rocio Amparo Barrios Hernandez	25/04/2024	Auto Decide - Decide Cesión
47541408900120180008500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosa Isabel Peña Bolaño	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120200004200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosana Miranda Arenas	25/04/2024	Auto Decide - Decide Cesión
47541408900120170006000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosiris Leticia Ospino Almanza, José De La Cruz Fernández Rambal	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120180000500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ruby Del Socorro Anaya Polo	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS CAMARGO MELGAREJO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pedraza

Estado No. 29 De Viernes, 26 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47541408900120160004800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yesenia Ines Anaya Ordoñez, Maria Jose De Leon Ordoñez	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120180008800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Crucilda Novembrina Cantillo Martínez	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120190000300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Marta Candelaria Pacheco Altahona	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120150003600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Miladys Milagro Obeso Peña, Diana María Mojica Marín	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión
47541408900120180008200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosminia Josefina Peña Bolaño	25/04/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia Decide Cesión

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS CAMARGO MELGAREJO

Secretaría

Código de Verificación